



**DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ROTULACIÓN DE DIECINUEVE VEHÍCULOS OFICIALES; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 16672 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **30 de septiembre del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

**ANTECEDENTES**

Mediante memorándum interno de fecha 27 de septiembre de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de rotulación de diecinueve vehículos oficiales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16672 de fecha 23 de agosto de 2019; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$532,800.09 pesos (Quinientos treinta y dos mil ochocientos pesos 09/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 27 de septiembre de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

**EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



# Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-123/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de rotulación de diecinueve vehículos oficiales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16672 de fecha 23 de agosto de 2019; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

### DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 27 de septiembre de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 16672 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de

S



# Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-123/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-123/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 30 días del mes de septiembre del año 2019.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR  
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA  
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO  
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA  
CONTRALOR



# Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-123/2019

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### HECHOS

El día 23 de agosto del presente año se dio inicio al proceso No. 12766, relativa a la contratación del servicio de rotulación de diecinueve vehículos oficiales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16672 de fecha 23 de agosto de 2019; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 30 de septiembre del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Silvia Irene Reobles Ávila; SB Imagina, S.A. de C.V.; Consultoría Socialem, S.A de C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

### MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

### ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación del servicio de rotulación de diecinueve vehículos oficiales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16672 de fecha 23 de agosto de 2019; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **SB Imagina, S.A. de C.V.**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$618,048.11 M.N. (Seiscientos dieciocho mil cuarenta y ocho pesos 11/100 moneda nacional)**, por la contratación del servicio de rotulación de diecinueve vehículos oficiales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16672 de fecha 23 de agosto de 2019; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



# Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-123/2019

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 30 de septiembre del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



**LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR**  
PRESIDENTE



**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
VOCAL



**LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO**  
VOCAL



**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 27 de Septiembre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16672** de fecha(s) **23 de Agosto del 2019** emitida(s) por el(la) **Depto. Prensa y Difusión**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Regreso Propio. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Contratación del Serv. de Rotulación para 10 Vehículos Oficiales)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695  
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 8998

NOMBRE: SB IMAGINA, S.A. DE C.V.  
 DIRECCION: CALLE 31 PONIENTE 2504 102 BENITO JUAREZ 7241PUEBLA EDO. DE MÉXICO FECHA: 30/09/2019  
 R.F.C.: SIM170330BR7  
 TEL. Y FAX: 0 0

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
19.00		SERVICIO DE ROTULACION *	28,042.11	532,800.09

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 08 OCT 2019  
 RECIBIDO  
 11:37

SubTotal	532,800.09
I.V.A.	85,248.02
Total	618,048.11

ATENCIÓN: EL PRECIO TOTAL ESTARÁ SUJETO A CAMBIO, SEGÚN EL I.V.A. QUE MANEJE EL PROVEEDOR.  
 REQ: 16672 // Se solicita la rotulacion de 19 vehiculos, con la imagen actualizada de la institucion, en vinil fullcolor, combinado con vinil mesh segun lo requiera el vehiculo. 1 Chevrolet Express Van, 1C hevroler Pick-Up, 1 Nillan Estacas Larga, 3 Nissan Tsuru, 5 Aveos, 1 Mercedes Benz Midbus, 1 Toyota Hiace Van, 1 Chevrolet Tornado, 1 Volvo Autobus, 2 Camiones tipo ruterias, 1 camion Incluyebnnte, 1 a mbulancia.

ATENTAMENTE  
  
 LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN / M  
 TIPO DE MATERIAL:  
 LABORATORIO: SI NO X  
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES:  
 Anticipo 20%

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS**

No. 16672  
 Fecha: 23/08/2019  
 Fecha situación: 23/08/2019 11:17

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA  
 DEPARTAMENTO: 15 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - MARGARITA RODRIGUEZ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	

19.00	010563	SERVICIO DE ROTULACION *			
-------	--------	--------------------------	--	--	--

E=Entregado P=Pendiente

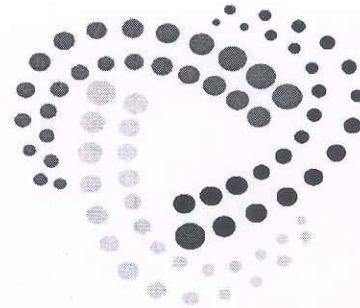
IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Se solicita la rotulacion de 19 vehiculos, con la imagen actualizada de la institucion, en vinil full color, combinado con vinil mesh segun lo requiera el vehiculo. 1 Chevrolet Express Van, 1Chevrolet Pick-Up, 1 Nissan Estacas Larga, 3 Nissan Tsuru, 5 Aveos, 1 Mercedes Benz Midbus, 1 Toyota Hiace Van, 1 Chevrolet Tornado, 1 Volvo Autobus, 2 Camiones tipo ruterias, 1 camion Incluyebnnte, 1 ambulancia



# COTIZACIÓN

SBI-2087



**SB IMAGINA**  
S.A. DE C.V.

SB IMAGINA S.A DE C.V

RFC: SIM170330BR7

Calle 31 Poniente Núm. 2504 Int. 102 Cp. 72410. Col.Benito Juárez, Puebla México.

sb\_imagina@outlook.com

CLIENTE:	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ
RFC:	UTC990612B29
DOMICILIO:	AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA #3051 COL. LOTE BRAVO II, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

FECHA:

27 de septiembre del 2019

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO/U	IMPORTE
en atencion a solicitud ofrecemos la renta de lo siguientes DISEÑO DE 714 M2 DE MATERIAL FULL COLOR ESPECIAL VEHICULAR  INCLUYE • Instalación • Laminado protector • Microperforado para ventanas de 19 coches.	19		28,042.11	532,800.00
PAGOS Y CONDICIONES DE COMPRA:			SUBTOTAL	\$ 532,800.00
LA PRESENTE COTIZACION TIENE UN PLAZO DE VIGENCIA POR 15 DÍAS HÁBILES, DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN. <b>SE REQUIERE ANTICIPO DE 20%</b>			IVA %	\$ 85,248.00
			TOTAL	\$ 618,047.99

# COTIZACIÓN




Cd. Juárez, Chihuahua a 25 de Septiembre de 2019.


Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez  
Presente.-


CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
470 m2	MATERIAL FULL COLOR ESPECIAL PARA VEHICULO CON LAMINADO PROTECTOR Y MICROPERFORADO PARA VENTANAS. PARA 8 VEHICULOS.	\$820.00	\$385,400.00
242 m2	MATERIAL FULL COLOR ESPECIAL PARA VEHICULO SIN LAMINADO PROTECTOR Y MICROPERFORADO PARA VENTANAS. PARA 11 VEHICULOS.	\$760.00	\$183,920.00
Esta cotización tiene vigencia de 15 días hábiles, se requiere un anticipo del 40% para la contratación y comienzo de los trabajos.			
		SUB-TOTAL:	\$569,320.00
		IVA:	\$91,091.20
		TOTAL	\$660411.20

**ATENTAMENTE**

**EDUARDO LARA  
PRINTA**

 (656)354-7392

 5 de Mayo #650-A Sur

 Eduardo Lara

 Printa Todo



1509

AZALEAS NO.906 INT 101 COL. SAN RAMON 1A SECCION, CP 72490, PUEBLA, PUEBLA

FOLIO  
S0819

**COTIZACION.**

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ

RFC: UTC990612B29      FECHA: 27/09/2019

AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA #3051 COL. LOTE BRAVO II, CP. 32695, JUAREZ, CHIHUAHUA.

Cantidad	Descripción	P/Unitario	Importe
714	Rotulación vehicular	\$769.96	\$549,749.94
	Diseño e instalación de rotulación.		
	Material para 714 m2 full color		
	Diseñado para durar 3 años expuesto a la intemperie		
	Colocación por nuestro equipo de expertos directo en su domicilio.		
	PRECIO UNITARIO POR M2.		
<b>REQUERIMIENTOS:</b>		<b>SUBTOTAL</b>	\$549,749.94
		<b>IVA</b>	\$87,959.99
		<b>TOTAL</b>	\$637,709.93